

Expediente: 88/19

Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/09/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO

900000000000 - OLVEIRA, MAXIMO MARIANO-DEMANDADO

900000000000 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO

900000000000 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO

900000000000 - OLIVERA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO

23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR

900000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO

30716271648830 - DEFENSORIA DE MENORES 1ª NOM., -TERCERISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19



H20920573657

JUICIO: ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO. EXPTE. 88/19

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 03/09/24: Notifíquese la Defensoría de Niñez Adol. y Cap. Rest. I Nom. de este Centro Judicial, y a los Demandados en sus domicilios reales, el decreto de fecha 20/08/24 (apertura a prueba)-GM

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.